

Objeto: La ejecución de las obras descritas en el Proyecto Técnico denominado «Mejora de Acceso e Infraestructura, 1ª Fase, en Medina Sidonia», redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación provincial de Cádiz (Oficina Técnica SAM-3, de Medina Sidonia y Departamento de Ingeniería Industrial).

Tipo de licitación: 24.290.000 pesetas, mejorables o la baja.

Plazo de ejecución: 6 meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo, si no hubiere reservas.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborales, durante las horas de oficina, excepto los sábados.

Consignación presupuestaria: Con cargo a la Partida número 60/26/51.100 del Presupuesto General para 1993, donde existe crédito suficiente autorizado.

La financiación de las obras se distribuye de la siguiente manera:

53,50 por 100: Estado

30 por 100: Ayuntamiento mediante préstamo del Banco de Crédito Local.

16,50 por 100: Junta de Andalucía.

Fianza provisional: 485.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Clasificación del contratista: Categoría C.

Grupo A), 1, 2 y 4

Grupo E), 1.

Grupo I), 1.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la última publicación en los Boletines Oficiales mencionados.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 12,00 horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Forma de presentación de proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la Contratación por Subasta de las Obras de «Mejora de acceso e infraestructura, 1ª fase, en Medina Sidonia» convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia».

Dentro de este sobre mayor se contendrán dos sobres, A y B, cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre A se titulará «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá la siguiente documentación:

a) Documento Nacional de Identidad o fotocopia compulsada.

b) Escritura de poder, bastanteada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.

c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, y número de identificación fiscal, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social, en los términos previstos en el artículo 23.3 del Reglamento General de Contratación del Estado.

f) Documento que acredite la clasificación del contratista.

g) Las empresas extranjeras, presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el País respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación, tiene capacidad para contratar y obligarse, siendo de aplicación lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Contratación del Estado.

h) Para el caso de agrupación temporal de empresas deberá cumplimentarse lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El sobre B se titulará «Oferta económica y modificaciones al objeto del contrato». Y contendrá la proposición económica con arreglo al siguiente

D. con domicilio en, CP. y D.N.I.nº expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acreditado por, énterado de la convocatoria de subasto anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia nº . de fecha ., tomo parte en lo mismo comprometiéndome a realizar las obras de en el precio de (letra y número) IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma)

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Medina Sidonia, 25 de mayo de 1993.- El Secretario General, Francisco Javier López Fernández.

ANUNCIO. (PP. 1741/93).

Aprobado por la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión del día 14 de mayo de 1993, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que han de regir la enajenación mediante subasta, de una finca urbana de propiedad municipal, se somete dicho Pliego a información Pública por plazo de 8 días, contados desde el siguiente al de la última inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

La mencionada subasta tendrá las siguientes características:

Objeto: La venta mediante subasta del siguiente bien municipal de carácter patrimonial:

Piso que ocupa la planta tercera y última de la casa señalada con el núm. 18 de la Plaza de España de Medina Sidonia, con una superficie de 140 m².

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Medina Sidonia, al Tomo 508, Libro 264 de Medina, Folio 80 vuelto, núm. 8.939, Inscripción 4ª.

Tipo de licitación: 2.100.000 pesetas, mejorable al alza.

Fianza provisional: 42.000 ptas.

Fianza definitiva: El 4 por ciento del importe del remate.

Presentación de proposiciones: Ante el Registro General de Entrada o ante la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA.

Apertura de pliegos: En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Documentación requerida: Proposición económica en el modelo que se inserta al final del presente anuncio.

Fotocopia compulsada del DNI.

Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del RGCE, en cuanto sean de aplicación, atendido el objeto del contrato.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su caso, y bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento.

Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil, inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.

Declaración expresa, bajo propia responsabilidad, de hallarse al corriente de obligaciones tributarias o de Seguridad Social, impuestas por las disposiciones vigentes, otorgada ante autoridad judicial, administrativa, Notario público u Organismo profesional cualificado.

Toda la documentación se presentará en sobre cerrado, firmado por el proponente y en cuyo anverso figurará la siguiente

inscripción: «Proposición para tomar parte en la venta mediante subasto de la vivienda ubicada en la Plaza de España, núm. 18-3º planta, convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Medina Sidonia.»

MODELO DE PROPOSICION

«Don mayor de edad, con domicilio en DNI núm en nombre propio lo en representación de como acredita por), enterado de la convocatoria de subasto anunciada en el Boletín Oficial de núm. de fecha, tomo parte en lo mismo, comprometiéndose a adquirir la vivienda de propiedad municipal ubicado en la Plaza de España núm. 18. 3º planta de Medina Sidonia en el precio de (letra y número), con arreglo al Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que acepto íntegramente.
Lugar, fecha y firma»

Medina Sidonia, 17 de mayo de 1993.- El Secretario General, Francisco Javier López Fernández.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 1817/93).

Don Juan José Pérez Padilla, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que, conforme a acuerdo del Ayuntamiento de mi Presidencia, se anuncia lo siguiente subasta:

Objeto: Arrendamiento del Servicio de quiosco-bar en el parque de Vandelvira.

Plazo: El arrendamiento tendrá un plazo de duración de diez años a partir de su formalización en documento administrativo, prorrogable por otros cinco a petición del arrendatario efectuada con seis meses de antelación a su término y previo acuerdo del Ayuntamiento, el arrendatario iniciará la prestación del servicio inmediatamente a dicha formalización.

Tipo de licitación: Cien mil pesetas anuales, haciéndose las proposiciones al alza.

Garantías: Provisional: 3% del tipo de licitación. Definitiva: 100% de la cantidad del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, de 10 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

MODELO DE PROPOSICION:

Don con domicilio en en propio nombre lo en su caso, en nombre y representación del, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para el arrendamiento de servicio de quiosco-bar en el Parque de Vandelvira de esta ciudad, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia núm con fecha ofrece la prestación de dicho servicio mediante el pago al Ayuntamiento de un canon anual por importe de pesetas (en letra) con estricta sujeción a dicho pliego de condiciones. (Fecha y firma).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que se cumplan 25 también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ubeda, 10 de junio de 1993

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO. (PP. 1694/94).

El Pleno Municipal en Sesión celebrada el día 29 de abril de 1993, aprobó el Pliego de Condiciones que ha de regir la concesión para la ocupación de dominio Público mediante la colo-

cación de publicidad estática. Se expone al Público por plazo de treinta días, convocándose simultáneamente licitación conforme el Art. 87 del Reglamento de Bienes y Arts. 122 y 123 del R.D. Leg. 781/86, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

Objeto: La Adjudicación por concurso de la concesión para la ocupación del dominio Público mediante colocación de publicidad estática.

Canon: El concesionario abonará el Ayuntamiento un canon por cada panel publicitario, para el que se concede la concesión, de 5.436 Ptas./año. Los restantes años, el canon se incrementará con la subida del I.P.C.

Duración de la concesión: La concesión tendrá una duración de 10 años, teniendo la misma carácter de improrrogable.

Pliego de condiciones: En el Negociado de Secretaría General se encuentra de manifiesto el Pliego de Condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Fianza provisional: Se fija en 21.502 Ptas.

Fianza definitiva: Se fija en 31.553 Ptas.

Día, lugar y hora de presentación de plicas: La documentación para formar parte en la licitación se presentará en el Secretario General durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el BOJA, o BOP, desde las 9 a las 14 horas.

Modelo de proposición y documentación: La Solicitud para tomar en lo subasta se adjunta al final del Pliego de Condiciones debiendo aportar los licitadores la documentación a que hace referencia la cláusula 28 del citado Pliego.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadix, 18 de mayo de 1993.- El Alcalde, José Luis García Raya.

AYUNTAMIENTO DE TARIFA

EDICTO. (PP. 1775/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 11 de mayo de 1992, acordó la enajenación, mediante subasta pública por el procedimiento de urgencia, del aprovechamiento de Corcho del año 1993/94.

La subasta se adjudicará al mejor postor de la propuesta en que concurran las siguientes condiciones:

Primera. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General del Ayuntamiento (Oficina de Patrimonio), de 9 a 13 horas durante los quince días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el BO del Estado, debiendo sujetarse al modelo que al final del presente Pliego se inserta. A la proposición se acompañará, en el mismo sobre cerrado, la declaración del licitador de no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad enumerados en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Independientemente, se presentará el resguardo acreditativo de haberse constituido la garantía provisional, la documentación acreditativa de la personalidad del titular (D.N.I. o escritura de constitución de la sociedad, debidamente inscrita en el Registro Mercantil) y demás documentos previstos en el presente pliego de condiciones.

Segunda. El tipo de licitación como mejora al alza será: 4.500 ptas./Qm. por el corcho de reproducción, aceptando el rematante el precio para el bornizo en 1.700 ptas./Qm quedando nula cualquier oferta de menor cuantía. La adjudicación se realizará al licitador que presente la oferta más ventajosa.

Tercera. La apertura de los pliegos la realizará la Mesa, integrada por el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue y el Secretario de la Corporación, a las trece horas del día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Cuarta. La fianza provisional será del 8 por 100 de la tasación, y se constituirá en la Tesorería Municipal, en metálico.

Quinta. Será de cuenta del adjudicatario el pago prorrateado del importe de los anuncios.